



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 21 / 2019 CAMPEONATO DE LA RIOJA ABSOLUTO INDIVIDUAL 2019

Prueba puntuable al Ranking Riojano Absoluto, Infantil, Sub-18 y Senior 2019

Lugar:

Rioja Alta Golf Club

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n

26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895

info@golfrioja.com

www.golfrioja.com



Fecha:

29 y 30 de junio

Entrenamiento oficial: 28 de junio

Precio entrenamiento (siempre que no haya acuerdo de correspondencia del club de procedencia del jugador con el club organizador favorable a estas tarifas):

- 15 € / jugador no socio licencia RL
- 30 € / jugador no socio licencia no RL

Participantes:

Todo hombre y mujer con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **120 jugadores** (80 jugadores, 40 jugadoras) por orden de hándicap exacto al cierre de las inscripciones, teniendo preferencia los jugadores con licencia RL sobre el resto de jugadores en caso de existir más inscritos que plazas para participar.

En caso de no completar el cupo de participantes en uno de los dos sexos, se ampliarán los participantes admitidos del otro hasta completar el límite de 120 jugadores, teniendo en cuenta, a su vez, la preferencia anteriormente comentada.

Inscripciones:

Podrán realizarse llamando al 941 340 895 o bien enviando un e-mail a info@golfrioja.com, con fecha límite el **27 de junio** a las **14:00 horas**, indicando el torneo a inscribirse junto con nombre, apellidos y licencia. Los jugadores admitidos así como los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra web, así como en nuestras redes sociales y el club organizador.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba para cada jugador:

- Jugadores **Sub-18** licencia **RL** 15 €
- Jugadores **Sub-18** licencia **no RL** 25 €
- Jugadores adultos licencia **RL** 25 €
- Jugadores adultos licencia **no RL** 50 €

Reglas y forma de juego:

Se disputarán **36 hoyos**, 18 hoyos por jornada, bajo la modalidad **Stroke-Play Scratch Individual**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club organizador.

Se establecen las siguientes categorías de juego, tanto para el ámbito masculino como femenino:

- **Absoluta**
- **1ª categoría** (hasta hándicap 4,4).
- **2ª categoría** (de hándicap 4,5 a 11,4).
- **3ª categoría** (de hándicap 11,5 a 18,4).
- **4ª categoría** (de hándicap 18,5 a 36).

Desempate:

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en la 1ª posición absoluta tanto en ámbito masculino como en ámbito femenino, se establece un desempate por play-off, a disputar en el **hoyo 17**, y en caso de persistir la igualdad, en el **hoyo 18**, y así sucesivamente en estos dos hoyos hasta que se defina un ganador.

Por categorías, en caso de existir empate entre dos o más jugadores en la 1ª posición, se desempatará en favor del jugador con **hándicap de juego más alto** al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con **mejores** 18, 21, 24, 27, 30, 33, 34 y 35 **últimos hoyos**.

Orden de salida:

- **1ª jornada:** divididos por sexo y por estricto orden de hándicap exacto de menor a mayor.
- **2ª jornada:** divididos por sexo y por orden inverso a la clasificación absoluta de la 1ª jornada.

Horarios de salida:

Los horarios de salida para cada jornada y el *tee* o *tees* de salida los determinará el Comité de la prueba de común acuerdo con el club organizador.

Barras de salida:

Se establecen como barras de salida las **blancas** y **azules** para los jugadores de **1ª** y **2ª categoría** masculina y femenina, respectivamente, y las **amarillas** y **rojas** para los jugadores de **3ª** y **4ª categoría** masculina y femenina, respectivamente.

Observaciones:

Los jugadores **sí** podrán llevar **caddie**, pero éste no podrá ser jugador profesional.

No está permitido el uso de **buggies** a los jugadores.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Comité de Competición de la prueba:

✚ **D. Juan Izquierdo Santamaría**

Vicepresidente de la Federación Riojana de Golf

✚ **D. Jaime Ravina Fernández**

Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf

✚ **D. Jorge Sáenz de Urturi Bermúdez**

Presidente de Rioja Alta Golf Club

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

Arbitros:

❖ **D. Julio Ángel Verano González**

❖ **D. Juan Jiménez Uzábal**

Premios:

Se entregará trofeo acreditativo al **primer clasificado** masculino y femenino de cada categoría como campeones de La Rioja 2019, independientemente de su federación de pertenencia.

El **primer clasificado** con **licencia riojana** en la **categoría absoluta masculina**, siempre y cuando posea un hándicap igual o inferior a 1,4 a la finalización de la prueba y lo posea también a fecha 1 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, recibirá una **invitación** a disputar el **Campeonato de España de Profesionales Masculino 2019** que se celebra del 31 de octubre al 3 de noviembre en El Campo de Logroño. En caso de no poder participar, rehusar la invitación o no cumplir los requisitos anteriormente citados, el jugador que recibirá la invitación será el siguiente clasificado con licencia riojana en la categoría comentada.

Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores en el plano absoluto y por categoría para poder optar a cualquiera de los premios. En caso de no existir el mínimo de jugadores establecidos en una categoría, éstos serán incluidas en la categoría inmediatamente anterior (por ejemplo, en caso de no haber el número de jugadores mínimo para optar a premio establecido en 4ª categoría, los jugadores participantes de esta categoría pasarían a competir en 3ª categoría), y si aún así no se alcanzase el cupo de 6 jugadores la categoría quedará vacante de premio.

Los premios no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

La entrega de premios se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada 2019, donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados.

Logroño, a 17 de junio de 2019

D. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf

